

GUAYAQUIL, MARZO DEL 2004

SEÑORES SOCIOS DE ZUEN CIA. LTDA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías que en mi calidad de comisario principal, presento a consideración de Uds, el informe correspondiente al ejercicio del año 2.003.

- 1.- El proceso contable ha sido llevado a consideración a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- En lo que tiene que ver con las cuentas de Balance sus variaciones ha sido de poca transcendencia.
- 3.- El Estado de Perdidas y Ganancias refleja una pérdida y siendo este el equivalente entre el ingreso y los egresos del año que se informa.

En tal virtud, dejo en consideración de Uds, el informe antes indicado, encontrándome presto a entregar cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

COMISARIO PRINCIPAL
CESAR R. MIRANDA



12-MAR-2004